Gmail **Gustavo Salazar <gsalazh90@gmail.com>**

INFORME_ No_5_CTO_282_DE_2022

Sierraospina Mantenimiento Lagos S.A.S <sierraospina@gmail.com> 12 de abril de 2023, 14:12
Para: Gustavo Salazar <gsalazh90@gmail.com>

Buenas tardes.

ING. Gustavo

Adjunto envío quinto informe para su revisión y aprobación.

Quedo atento a sus comentarios.
Cordialmente,

SIERRAOSPINA MANTENIMIENTO LAGOS SAS
Calle 45 # 45 - 84.
Tel.: 601 222 54 59.
www.sierraospinamantenimientolagos.com

INFORME_ No_5_CTO_282_DE_2022.docx

15 .Oficio remisorio 5 informe CAM.pdf
137K

Gmail **Gustavo Salazar <gsalazh90@gmail.com>**

INFORME_ No_5_CTO_282_DE_2022

Gustavo Salazar <gsalazh90@gmail.com> 18 de abril de 2023, 06:18
Para: "Sierraospina Mantenimiento Lagos S.A.S" <sierraospina@gmail.com>

Buen día señores SIERRAOSPINA.

Adjunto al presente correo se remite el informe con observaciones para su ajustes y envío nuevamente.

INFORME_ No_5_CTO_282_DE_2022 - OBSERVADO.d…

[Texto citado oculto]

--

Gustavo Salazar Hernández
Ingeniero Forestal - Esp. SST
Cel: 322-201-4734

Gmail

Gustavo Salazar <gsalazh90@gmail.com>

INFORME_ No_5_CTO_282_DE_2022

Sierraospina Mantenimiento Lagos S.A.S <sierraospina@gmail.com> 20 de abril de 2023, 10:48
Para: Gustavo Salazar <gsalazh90@gmail.com>

Buen dia.

Adjunto el informe final N.5 corregido con las observaciones enviadas por la interventoría.

Cordialmente,

SIERRAOSPINA MANTENIMIENTO LAGOS SAS
Calle 45 # 45 - 84.
Tel.: 601 222 54 59.
www.sierraospinamantenimientolagos.com

INFORME_ No_5_CTO_282_DE_2022.pdf

[Texto citado oculto]

15 .Oficio remisorio 5 informe CAM.pdf
137K

QUINTO INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO No 282 DE 2022

OBJETO CONTRACTUAL

ADELANTAR PROCESOS DE RESTAURACIÓN ACTIVA Y PASIVA PARA CONSOLIDAR LAS ÁREAS DE RECARGA HÍDRICA EN LA ZONA DE RESERVA FORESTAL DEL RÍO LAS CEIBAS, EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO DE LAS CEIBAS



CONTRATISTA
SIERRAOSPINA MANTENIMIENTO LAGOS S.A.S.

ALEXANDER CASTILLO SIERRA
Ingeniero Coordinador

MARZO – 2023

CONTROL DE VERSIONES

VERSION	FECHA	OBSERVACION
1	10 de abril de 2023	Emisión del documento.
2	18 de abril de 2023	Atención observaciones de la interventoría.

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. OBJETIVOS 6
2.1. Objetivo general 6
2.2. Objetivos específicos 6
3. IDENTIFICACION DEL CONTRATO No 282 DE 2022 7
4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 7
5. INFORMACIÓN TÉCNICA 8
5.1. Implementar procesos de restauración activa para la conectividad en la zona de reserva forestal (predios adquiridos y otros) (Ha). 8
5.2. Construcción de barreras vivas en fique en predios en la zona forestal protectora de la cuenca (mL). 8
5.3. Instalación aislamientos en predios en la zona forestal protectora de la cuenca. 9
6. INFORMACION FINANCIERA 9
7. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA 9
8. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS 10
8.1. Vereda La Plata - Reforestación 12
8.2. Vereda la Plata – Aislamiento 13
8.3. Vereda Pueblo Nuevo - Reforestación 14
8.4. Vereda Motilón – Reforestación 16
8.5. Vereda Motilón - Barrera Viva 17
9. ATENCIÓN A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES 18
9.1. Obligación 1. 18
9.2. Obligación 2. 18
9.3. Obligación 3. 18
9.4. Obligación 4. 18
9.5. Obligación 5. 19
9.6. Obligación 6. 19
9.7. Obligación 7. 20
9.8. Obligación 8. 20
9.10. Obligación 10. 21
9.11. Obligación 11. 21
9.12. Obligación 12. 21
9.13. Obligación 13. 22
9.14. Obligación 14. 22

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 23
11. ANEXOS 24
11.1. Certificaciones de pago de seguridad social 24
11.2. Oficio radicado Nro. 20231020010998..... 27

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Datos generales del contrato..... 7
Tabla 2 Ubicación y área de la restauración activa..... 8
Tabla 3 Ubicación y longitud de la barrera viva..... 8
Tabla 4 Ubicación y longitud del aislamiento. 9
Tabla 5 Presupuesto aprobado. 9
Tabla 6 Descripción general del personal mínimo requerido. 10
Tabla 7. Tabla de avances por actividad..... 11
Tabla 8 Cantidades de especies sembradas, localización y registro fotográfico – La Plata - Reforestación. 12
Tabla 9 Cantidades de especies sembradas, localización y registro fotográfico – Pueblo Nuevo - Reforestación. 15
Tabla 10 Cronograma actualizado. 19

INDICE DE FOTOGRAFIAS

Fotografía 1 Registro fotográfico – La Plata – Aislamiento 13
Fotografía 2 Registro fotográfico – Motilón – Reforestación 16
Fotografía 3 Registro fotográfico – Motilón – Barrera viva 17

1. INTRODUCCIÓN

Mediante el proceso de selección abreviada de menor cuantía SA-013-CAM-2022, la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, convocó a presentar ofertas para "ADELANTAR PROCESOS DE RESTAURACIÓN ACTIVA Y PASIVA PARA CONSOLIDAR LAS ÁREAS DE RECARGA HÍDRICA EN LA ZONA DE RESERVA FORESTAL DEL RÍO LAS CEIBAS, EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO DE LAS CEIBAS" y por medio de la RESOLUCIÓN No. 2023 de 2022, del 18 de agosto de 2022 resolvió adjudicarlo a la empresa *SIERRAOSPINA MANTENIMIENTO LAGOS SAS,* con quienes suscribió el contrato No 282 de 2022.

Con el desarrollo de contratos como este, en donde se procura que los habitantes de la región tengan una participación directa en su ejecución generando mayor sentido de apropiación y compromiso de sustentabilidad, La CAM busca el restablecimiento de la cobertura vegetal fortaleciendo la restauración de los corredores ecosistémicos y los procesos de recarga hídrica en la zona de la cuenca del río Las Ceibas.

En este quinto informe se da a conocer el avance de obra del contrato en mención desde el 18 de febrero de 2023 hasta el 17 de marzo de 2023, dejando en evidencia el establecimiento de las nueve y media (9.5) hectáreas en el predio Barcelona, de la vereda Pueblo Nuevo, de acuerdo con el compromiso adquirido contractualmente (9,0 Ha) y en el formato de Factor Técnico de Calidad (anexo 4 de la propuesta, 0,5Ha), como consecuencia de la estación seca se presentó perdida del 5% del material vegetal plantado, por tal razón se procedió a realizar el replanteo de estos individuos para obtener la totalidad de plántulas sembradas en las 9,5 Ha. En el lote No 4 La Corporación de la vereda La Plata, se establecieron dos (2) hectáreas, dando cumplimiento al compromiso contractualmente adquirido, a causa de la hostilidad de la época seca se presentó un (15%) de mortalidad de las especies vegetales sembradas, siendo el Pino Romerón la especie más afectada, de tal manera que se tomó la decisión de proceder a realizar el replante en las primeras semanas del mes de marzo, aprovechando el inicio a la temporada de lluvias y así garantizar un mayor porcentaje de sobrevivencia de las especies vegetales sembradas; así mismo, se avanzó con la instalación de ochenta y ocho (88) metros lineales en este periodo, sumándolo a lo reportado anteriormente se completan tres mil quinientos cincuenta (3.550) metros de aislamiento en el predio La Colonia – Carolina, de la vereda La Plata. En la vereda Motilón, en el predio La Hondina, se plantaron tres mil noventa y cuatro (3.094) metros lineales de plántulas de fique, que al adicionarlos a los mil ochocientos ochenta (1.880) metros lineales que se llevaban, se

completaron cuatro mil novecientos setenta y cuatro (4.974) metros lineales; adicionalmente, se han establecido dos mil quinientos (2.500) metros de trocha para la siembre de las plántulas de fique. Se continúa con el trabajo de aclimatación de plántulas que serán empleadas para la reforestación activa en las cuatro (4) hectáreas en el predio La Hondina.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

Adelantar Procesos de Restauración Activa y Pasiva para Consolidar las Áreas de Recarga Hídrica en la Zona de Reserva Forestal del Río Las Ceibas, en el Marco de Ejecución del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Las Ceibas**,** conforme a los lineamientos establecidos en el contrato No 282 de 2022.

2.2. Objetivos específicos

- Instalar 3.600 ml aislamientos en predios en la zona forestal protectora de la cuenca.
- Establecer 15 Hectáreas de restauración activa para la conectividad en la zona de reserva forestal (predios adquiridos y otros).
- Construir 9.400 ml de barreras vivas en fique en predios en la zona forestal protectora de la cuenca.
- Indicar el avance técnico de obra y financiero, parcial y acumulado, obtenido para el periodo contemplado en el informe.
- Reseñar la trazabilidad del cumplimiento de las obligaciones específicas contenidas en el contrato de obra.
- Relacionar las novedades y/o pormenores resultados de la ejecución de los procesos contractuales.
- Cumplir con el compromiso adicional establecido en el Factor Técnico de Calidad, estableciendo 0,5 Ha de restauración activa, 200 metros de aislamiento y 300 metros de barrera viva con fique.

3. IDENTIFICACION DEL CONTRATO No 282 DE 2022

Se presentan los datos generales que describen el contrato y la actualización de las pólizas de cubrimiento de las garantías.

Tabla 1 Datos generales del contrato

CONTRATISTA	SIERRAOSPINA MANTENIMIENTO LAGOS S.A.S
CONTRATANTE	Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM
NIT	900.348991-3
TIPO DE CONTRATO	Contrato de Obra
NUMERO DEL PROCESO	SA-013-CAM-2022
NUMERO DEL CONTRATO	282 de 2.022
OBJETO DE CONTRATO	Adelantar procesos de restauración activa y pasiva para consolidar las áreas de recarga hídrica en la zona de reserva forestal del río las ceibas, en el marco de ejecución del plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del río de Las Ceibas.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23 de agosto de 2022
ACTA DE INICIO	18 de octubre de 2022
DURACIÓN	Diez (10) meses
OTRO SI	NA
ADICIONALES / SUSPENSIONES	NA
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	21-44-101391598 de 24 de agosto de 2022
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTACTUAL	21-40-101194766 de 24 de agosto de 2022
ACTUALIZACIÓN PÓLIZA	20 de octubre 2022
VALOR TOTAL	$ 272.983.392
VALOR DEL INFORME Nro. 5	$ 0
PORCENTAJE DEL INFORME Nro. 5	0%
FECHA DE INFORME	10 de abril de 2023
FACTURA Nro.	NA
INTERVENTOR	Ingeniero Forestal Gustavo Salazar – aceptación de oferta Nro. 344 de 2022

Fuente: Sierraospina mantenimiento lagos SAS, 2022.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El presente proyecto hace parte de los procesos de planificación, ordenación, administración y manejo de la cuenca hidrográfica del rio Las Ceibas, con el fin de garantizar no solamente el recurso hídrico con prioridad al abastecimiento del consumo humano sino también con el consecuente restablecimiento de las coberturas vegetales que favorecerán las conectividades de los ecosistemas andinos. Para este fin se adelanta la reforestación de quince (15) hectáreas con la siembra de 37.500 individuos de material vegetal nativo, también se implementará la establecimiento de una barrera viva con la especie de fique en 9.400 mL con el fin de mitigar los incendios forestales que con llevan a grandes pérdidas de cobertura vegetal y como estrategia de

protección de predios donde se adelantan las actividades de restauración se instalará un aislamiento de 3.600 mL con materiales amigables con el medio ambiente.

5. INFORMACIÓN TÉCNICA

Como ya se planteó, el proyecto está integrado por tres componentes, los cuales se vienen cumpliendo a cabalidad, como se observará más adelante en el aparte correspondiente.

5.1. Implementar procesos de restauración activa para la conectividad en la zona de reserva forestal (predios adquiridos y otros) (Ha).

Estableciendo 2.500 árboles por Ha, de hábito arbóreo y de diferentes especies nativas con un alto valor ecosistémico y presentes en el área de la cuenca, a fin de completar 15 Ha, en los siguientes predios ubicados en la zona de reserva de la Cuenca del Río Las Ceibas:

Tabla 2 Ubicación y área de la restauración activa.

VEREDA	PREDIO	Implementar procesos de restauración activa para la conectividad en la zona de reserva forestal (predios adquiridos y otros) (Ha)
LA PLATA	Lote No 4 La corporación	2,0
PUEBLO NUEVO	Barcelona	9,0
MOTILON	LA HONDINA	4,0
TOTAL: OBRAS ZONA DE RESERVA		**15,0**

Fuente: Contrato No. 282 de 2022.

Nota. Los detalles de las especificaciones técnicas fueron descritos en el primer informe.

5.2. Construcción de barreras vivas en fique en predios en la zona forestal protectora de la cuenca (mL).

Está conformada por cuatro surcos, ubicados a una distancia de 20 metros entre cada surco y un sistema de siembra de 1 metros entre cada mata de fique. Es decir que esta barrera va a tener una distancia a través de la pendiente de al menos 60 metros y se instalará en la vereda Motilón:

Tabla 3 Ubicación y longitud de la barrera viva.

VEREDA	PREDIO	CONSTRUCCIÓN DE BARRERAS VIVAS EN FIQUE
MOTILON	LA HONDINA	9.400
TOTAL. OBRAS ZONA DE RESERVA		**9.400**

Fuente: Contrato No. 282 de 2022.

Nota. Las especificaciones técnicas fueron descritas en el primer informe.

5.3. Instalación aislamientos en predios en la zona forestal protectora de la cuenca.

Los aislamientos se proyectan en los sitios descritos en la definición de la necesidad de la Cuenca Hidrográfica del Río de Las Ceibas, de acuerdo con los términos de referencia descritos y la cantidad de obra es de 3.600 metros lineales, así:

Tabla 4 Ubicación y longitud del aislamiento.

VEREDA	PREDIO	Instalación aislamientos en predios en la zona forestal protectora de la Cuenca (Ml)
LA PLATA	La Colonia - Carolina	3.600
TOTAL. OBRAS ZONA DE RESERVA		**3.600**

Fuente: Contrato No. 282 de 2022.

Nota. Las especificaciones técnicas fueron descritas en el primer informe.

6. INFORMACION FINANCIERA

Se presenta el presupuesto aprobado durante el proceso de selección y adjudicación del contrato.

Tabla 5 Presupuesto aprobado.

No	Componente de inversión	Unidad	Cant	Vr. unitario ($)	Vr. Total ($)
	Restauración pasiva				
2	AISLAMIENTOS EN ZONAS DE PROTECCIÓN DE LA CUENCA HIDROGRAFRICA DEL RIO LAS CEIBAS	Ml	3,600	19,988	71,955,412
	Restauración activa				
3	PROCESOS DE RESTAURACION ACTIVA EN AREAS DE CONSERVACION DE LA ZONA DE RESERVA FORESTAL (PREDIOS ADQUIRIDOS Y OTROS) EN LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL RIO LAS CEIBAS	Ha	15.0	8,179,074	122,686,111
4	CONSTRUCCIÓN DE BARRERAS VIVAS EN FIQUE	Ha	9,400.0	2,088	19,631,155
				TOTAL COSTOS DIRECTOS	**214,272,678**
				ADMINISTRACIÓN **12%**	25,712,721
				IMPREVISTO **3.5%**	7,499,544
				UTILIDAD **10%**	21,427,268
				IVA SOBRE LA UTILIDAD **19%**	4,071,181
				TOTAL COSTOS INDIRECTOS	**58,710,714**
				VALOR TOTAL DE LA OBRA	**272,983,392**

Fuente: Contrato No. 282 de 2022.

7. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

En el pliego de condiciones se establece que el personal mínimo requerido corresponde a un Ingeniero especializado y a un Técnico Agropecuario, cuyas hojas de vida fueron evaluadas y aprobadas durante el proceso de selección y adjudicación. El Ingeniero Forestal ALEXANDER

CASTILLO SIERRA viene ejerciendo como coordinador del proyecto y el Técnico Agropecuario JHON ANDERSON CABRERA PINEDA, como el técnico de campo. Se anexan las certificaciones.

Tabla 6 Descripción general del personal mínimo requerido.

NOMBRE	ALEXANDER CASTILLO SIERRA	JHON ANDERSON CABRERA PINEDA
PROFESIÓN	Ingeniero Forestal Especializado	Técnico Agropecuario
IDENTIFICACIÓN	1.010.192.576	1.123.142.697
MATRICULA PROFESIONAL	25266231593 CND	NA
CARGO	Coordinador de Proyecto	Técnico de Campo
ARL	SURA	Colmena
EPS	Sanitas	Sanitas
PENSIÓN	Protección	Porvenir
CAJA DE COMPENSACIÓN	Compensar	Colsubsidio

Fuente: Sierraospina mantenimiento lagos SAS, 2022.

Se adjuntan las certificaciones de pago de la seguridad social. Los soportes del perfil profesional, documentos de contratación fueron adjuntados en el primer informe.

8. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

A manera informativa se resumen las cantidades de obra ejecutas y el avance en cada una de las actividades planteadas, para el periodo comprendido entre el 18 de febrero de 2.023 y 17 de marzo de 2.023. Como parte del proceso de la restauración activa, en el predio Barcelona de la vereda Pueblo Nuevo, se realizó replanteo del 5% que se había afectado por la época seca presentada y que fue reportado en el informe Nro. 4. En la verificación de la restauración de las dos (2) hectáreas en el Lote No. 4 de la Corporación, en la vereda La Plata, se inició el replanteo del 15% de las especies vegetales que fueron afectadas por la sequía. En cuanto a lo concerniente al aislamiento, en los predios La Colonia y La Carolina de la vereda La Plata, se realizó la instalación de ochenta y ocho (88) metros lineales, para alcanzar un total de tres mil quinientos cincuenta (3.550) metros lineales de aislamiento. En la vereda Motilón, se realizó la plantación de tres mil noventa y cuatro (3.094) metros lineales de barrera viva en fique y se verifico la vitalidad de los mil ochocientos ochenta (1.880) metros lineales que se llevaban establecidos, en la actualidad se cuenta con cuatro mil novecientos setenta y cuatro (4.974) metros y se han alistado dos mil quinientos (2.500) metros de trocha para la siembre de las plántulas de fique. Adicionalmente, se continúa con el trabajo en el vivero, aclimatando las plántulas que van a ser sembradas en las cuatro (4) hectáreas en el predio la Hondina. En la Tabla 7 se presenta el avance por periodo y el acumulado para cada una de las actividades, con corte a la fecha del presente informe.

Tabla 7. Tabla de avances por actividad.

MES 1: 18 DE OCTUBRE DE 2022 AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2022							
VEREDA	PREDIO	ACTIVIDAD	META	VALOR UNITARIO	AVANCE	PORCENTAJE	VALOR DEL AVANCE
LA PLATA	LOTE NO 4 LA CORPORACIÓN	REFORESTACIÓN	2,0 HA	$8,179,074.0550	1	50%	$ 8,179,074.06
	PREDIO LA CAROLINA	AISLAMIENTO	3.600 ML	$19,987.6145	0	0%	$ -
PUEBLO NUEVO	BARCELONA	REFORESTACIÓN	9,0 HA	$8,179,074.0550	4.5	50%	$ 36,805,833.25
MOTILON	LA HONDINA	REFORESTACIÓN	4,0 HA	$8,179,074.0550	0	0%	$ -
		BARRERA VIVA	9.400 ML	$2,088.4208	0	0%	$ -
SUBTOTAL							$ 44,984,907.30
AVANCE FINANCIERO							20.99%
MES 2: 18 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 17 DE DICIEMBRE DE 2022							
VEREDA	PREDIO	ACTIVIDAD	META	VALOR UNITARIO	AVANCE	PORCENTAJE	VALOR DEL AVANCE
LA PLATA	LOTE NO 4 LA CORPORACIÓN	REFORESTACIÓN	2,0 HA	$8,179,074.0550	0	0%	$ -
	PREDIO LA CAROLINA	AISLAMIENTO	3.600 ML	$19,987.6145	0	0%	$ -
PUEBLO NUEVO	BARCELONA	REFORESTACIÓN	9,0 HA	$8,179,074.0550	2.5	28%	$ 20,447,685.14
MOTILON	LA HONDINA	REFORESTACIÓN	4,0 HA	$8,179,074.0550	0	0%	$ -
		BARRERA VIVA	9.400 ML	$2,088.4208	500	5%	$ 1,044,210.39
SUBTOTAL							$ 21,491,895.53
AVANCE FINANCIERO							10.03%
MES 3: 18 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 17 DE ENERO DE 2023							
VEREDA	PREDIO	ACTIVIDAD	META	VALOR UNITARIO	AVANCE	PORCENTAJE	VALOR DEL AVANCE
LA PLATA	LOTE NO 4 LA CORPORACIÓN	REFORESTACIÓN	2,0 HA	$8,179,074.0550	1	50%	$ 8,179,074.06
	PREDIO LA CAROLINA	AISLAMIENTO *	3.600 ML	$19,987.6145	200	6%	**$ 3,997,522.90**
PUEBLO NUEVO	BARCELONA	REFORESTACIÓN	9,0 HA	$8,179,074.0550	2	22%	$ 16,358,148.11
MOTILON	LA HONDINA	REFORESTACIÓN	4,0 HA	$8,179,074.0550	0	0%	$ -
		BARRERA VIVA	9.400 ML	$2,088.4208	1380	15%	$ 2,882,020.68
SUBTOTAL							$ 31,416,765.74
AVANCE FINANCIERO							14.66%
MES 4: 18 DE ENERO DE 2023 AL 17 DE FREBRERO DE 2023							
VEREDA	PREDIO	ACTIVIDAD	META	VALOR UNITARIO	AVANCE	PORCENTAJE	VALOR DEL AVANCE
LA PLATA	LOTE NO 4 LA CORPORACIÓN	REFORESTACIÓN	2,0 HA	$8,179,074.0550	0	0%	$ -
	PREDIO LA CAROLINA	AISLAMIENTO	3.600 ML	$19,987.6145	3,262	91%	$ 65,199,598.50
PUEBLO NUEVO	BARCELONA	REFORESTACIÓN	9,0 HA	$8,179,074.0550	0	0%	$ -
MOTILON	LA HONDINA	REFORESTACIÓN	4,0 HA	$8,179,074.0550	0	0%	$ -
		BARRERA VIVA	9.400 ML	$2,088.4208	0	0%	$ -
SUBTOTAL							$ 65,199,598.50
							30.43%
MES 5: 18 DE FEBRERO DE 2023 AL 17 DE MARZO DE 2023							
VEREDA	PREDIO	ACTIVIDAD	META	VALOR UNITARIO	AVANCE	PORCENTAJE	VALOR DEL AVANCE
LA PLATA	LOTE NO 4 LA CORPORACIÓN	REFORESTACIÓN	2,0 HA	$8,179,074.0550	0	0%	$ -
	PREDIO LA CAROLINA	AISLAMIENTO	3.600 ML	$19,987.6145	88	2%	$ 1,758,910.08
PUEBLO NUEVO	BARCELONA	REFORESTACIÓN	9,0 HA	$8,179,074.0550	0	0%	$ -
MOTILON	LA HONDINA	REFORESTACIÓN	4,0 HA	$8,179,074.0550	0	0%	$ -
		BARRERA VIVA	9.400 ML	$2,088.4208	3,094	33%	$ 6,461,573.89
SUBTOTAL							$ 8,220,483.97
AVANCE FINANCIERO							3.84%
ACUMULADO							
VEREDA	PREDIO	ACTIVIDAD	META	VALOR UNITARIO	AVANCE	PORCENTAJE	VALOR DEL AVANCE
LA PLATA	LOTE NO 4 LA CORPORACIÓN	REFORESTACIÓN	2,0 HA	$8,179,074.0550	2	100%	$ 16,358,148.11
	PREDIO LA CAROLINA	AISLAMIENTO	3.600 ML	$19,987.6145	3,550	99%	$ 70,956,031.48
PUEBLO NUEVO	BARCELONA	REFORESTACIÓN	9,0 HA	$8,179,074.0550	9	100%	$ 73,611,666.50
MOTILON	LA HONDINA	REFORESTACIÓN	4,0 HA	$8,179,074.0550	0	0%	$ -
		BARRERA VIVA	9.400 ML	$2,088.4208	4,974	53%	$ 10,387,804.96
SUBTOTAL							$ 171,313,651.04
AVANCE FINANCIERO							79.95%

(*) Los valores no incluyen AIU. Fuente: Sierraospina mantenimiento lagos SAS, 2022.

En la tabla anterior se muestra que para el periodo del informe se tuvo un avance en las actividades del 3.84%, llegando así a una ejecución acumulada del 79.95% del presupuesto del contrato.

8.1. Vereda La Plata - Reforestación

Para la vigencia del presente informe se inició el proceso de replanteo del 15% que había sido reportado en el seguimiento anterior, proyectando así establecidas las dos (2) hectáreas con cinco mil (5.000) plántulas. Se realizó la verificación en conjunto con la interventoría y la CAM definió que se debe esperar el comportamiento del replanteo para programar la entrega del predio restaurado a la CAM y a la comunidad. Las siguientes fueron las actividades adelantadas en el predio:

- Verificación de la plantación.
- Verificación del polígono restaurado.
- Inicio del replanteo en el predio restaurado

Tabla 8 Cantidades de especies sembradas, localización y registro fotográfico – La Plata - Reforestación.

META (Ha)	AVANCE (Ha)	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN
2,0	**2.0**	**Plántulas sembradas:** 1580 Arboloco *(Smallanthus pyramidalis)* 1567 Águilo *(Delostoma integrifolium)* 316 Cabo de hacha *(Vibumum sp,)* 915 Copee *(Clusia rosea)* 80 Guamos *(Inga sp.)* 12 Pino romeron *(Retrophyllum rospigliosii)* 15 Cauchos *(Hevea brasiliensis)* 10 Roble *(Quercus humboldtii)* 320 Cedro *(Cedrela odorata)* 186 Encenillo *(Weinmannia tormentosa)* **Total: 5.001 Plántulas** **Porcentaje de Supervivencia: 100%**	**2°45'36.67"N** **75° 4'21.69"O**





8.2. Vereda la Plata – Aislamiento

Durante el mes de marzo en el predio denominado La Carolina, se realizó la instalación de ochenta y ocho (88) metros lineales de aislamiento, alcanzando así el 99% de la meta contractual de aislamiento y se realizó la verificación en conjunto con la interventoría y un delgado de la CAM. Adicionalmente se proyectaron los cincuenta (50) metros restantes. Los siguientes fueron los resultados obtenidos de la actividad en el predio:

- Establecimiento de un total de 3.550 metros del aislamiento en el predio La Carolina.
- Verificación longitudinal del aislamiento y proyección de los 50 metros restantes.
- Programación de entrega del Aislamiento realizado en el predio.

Fotografía 1 Registro fotográfico – La Plata – Aislamiento





8.3. Vereda Pueblo Nuevo - Reforestación

Para el periodo del presente informe, se realizaron labores de replanteo cercano al 5% que se afectó por la sequía, con lo cual se completó la totalidad de las nueve y media (9.5) hectáreas en el predio denominado Barcelona. Se hace relevancia en el hecho que con base en el compromiso adquirido durante el proceso de selección, se reitera lo descrito en el informe Nro. 3, en lo pertinente a la reforestación de la media hectárea (0,51 Ha) adicional en el predio Barcelona de la Vereda Pueblo, haciéndolo parte integral del proceso de restauración del predio en mención. Así mismo, como parte de los acuerdos llegados con la interventoría y la CAM, se realizó el replateo de los individuos en determinados sectores con presencia de pastos y/o herbáceas de crecimiento agresivo. Las siguientes son las actividades adelantadas en el predio:

- Verificación de la plantación.
- Replanteo de plántulas de reposición en la plantación.
- Verificación del polígono restaurado.
- Replateo de sectores con pasto Kikuyo.
- proyección de entrega del predio restaurado

Tabla 9 Cantidades de especies sembradas, localización y registro fotográfico – Pueblo Nuevo - Reforestación.

META (Ha)	AVANCE (Ha)	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN
9,0	9.5	Plántulas sembradas: 5.195 Águilo *(Delostoma integrifolium)* 4.185 Copee *(Clusia rosea)* 4.099 Cedro *(Cedrela odorata)* 4.575 Chachafruto *(Erytrina edulis)* 2.425 Cauchos *(Hevea brasiliensis)* 1.751 Pino romeron *(Retrophyllum rospigliosii)* 320 Arboloco *(Smallanthus pyramidalis)* 45 Roble *(Quercus humboldtii)* 1.155 Bodoquero *(Monnina aestuans)* **Total: 23.750 Plántulas** **Porcentaje de Supervivencia: 100%** **Se incluyen las especies sembradas adicionalmente como parte de los factores de calidad.**	2°49'2.97"N 75° 5'56.68"O



8.4. Vereda Motilón – Reforestación

Durante este mes se inició la plantación con el establecimiento de media (0.5) Ha, pero debido a la inclemencia de la época seca se detuvo la actividad, solo se reporta como anecdótico y no se cuantifica la actividad. Además, se continuó trabajando en las actividades de vivero para la aclimatación y fortalecimiento del material vegetal, que será empleado en la reforestación de las cuatro (4) hectáreas en el predio denominado La Hondina. Las siguientes son las actividades adelantadas hasta el momento en el predio:

- Inicio del establecimiento de la plantación.
- Seguimiento al vivero para aclimatación de plántulas.
- Se notificó a la CAM e interventoría la presencia de semovientes en el predio (ver oficio adjunto en anexos)

Fotografía 2 Registro fotográfico – Motilón – Reforestación



8.5. Vereda Motilón - Barrera Viva

Durante este mes se realizaron avances en la plantación de la barrera viva con fique, puesto que las condiciones climáticas mejoraron, se plantaron tres mil noventa y cuatro (3.094) metros lineales de fique y el replanteo de las plántulas que se habían afectado por la época seca, consolidando cuatro mil novecientos setenta y cuatro (4.974) metros y se han alistado dos mil quinientos (2.500) metros de trocha para la siembre de las plántulas de fique. Estas son las actividades adelantadas durante este mes:

- Instalación de tres mil noventa y cuatro (3.094) lineales de la barrera viva.
- Se han realizado 2.500 metros de las trochas para la plantación

Fotografía 3 Registro fotográfico – Motilón – Barrera viva













9. ATENCIÓN A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Con el fin de ser más concreto en el desarrollo del contrato, a continuación, se presentan las correspondientes observaciones de avance para cada una.

9.1. Obligación 1.

Dar estricto y cabal cumplimiento a las actividades y cantidades enunciadas en las condiciones técnicas exigidas y contempladas en el análisis técnico, y con las especificaciones y lugares allí enunciados.

Observación. En el numeral 8 se hace la descripción de las actividades ejecutadas.

9.2. Obligación 2.

Realizar los aislamientos relacionados en el numeral 2 de las condiciones técnicas exigidas correspondiente a la “INSTALACIÓN AISLAMIENTOS EN PREDIOS EN LA ZONA FORESTAL PROTECTORA DE LA CUENCA (ML)” equivalente a 3.600 Ml, como se relación en el cuadro de consolidado de actividades.

Observación. En el numeral 8 se hace la descripción de las actividades ejecutadas.

9.3. Obligación 3.

Preparar y sustentar informes técnicos de avance mensual de las metas establecidas en cada una de las actividades. Dicho informe estará soportado con registros fotográficos, actas, entre otros que se puedan anexar.

Observación. En cumplimiento de esta obligación se presenta el quinto Informe Mensual que incluye el registro fotográfico.

9.4. Obligación 4.

Proponer a la Subdirección de Gestión Ambiental de la CAM, las medidas necesarias para optimizar la implementación de las actividades, si a ello hay lugar.

Observación. A través de este periodo del informe no se realizaron solicitudes ni acuerdos en pro del desarrollo de las actividades pactadas contractualmente, como consta en las actas de reunión y/o recorrido realizadas por la interventoría los días 20 de febrero y 13 de marzo de 2.023. Por otro lado, el día 02 de marzo de 2.023, mediante un oficio remitido por correo electrónico bajo el asunto "Solicitud de apoyo en el desarrollo del Contrato 282 de 2022 con respecto a semovientes" se informó a la interventoría y a la CAM la presencia de semovientes en el predio La Hondina, de la vereda Motilón, para que realizara la gestión y trámites pertinentes para el retiro de éstos, ya que su presencia amenaza el normal desarrollo de la reforestación activa y del establecimiento de la barrera viva. Ver anexo 11.2.

9.5. Obligación 5.

Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato, según cronograma.

Observación. De acuerdo con el avance de las actividades se presenta actualizado el siguiente cronograma. Se proyecta ejecutar la totalidad de actividades en un plazo de ocho (8) meses, lo que implica un avance presupuestado de 12,5% por mes, que a corte del quinto mes de ejecución significaría un avance estimado del 62,5% de ejecución física y presupuestal del contrato. Dado que para este periodo se ha alcanzado a ejecutar actividades por valor del 79,95%, se tiene un superávit del 17,45% en la ejecución.

Tabla 10 Cronograma actualizado.

No.	ETAPAS DEL PROYECTO	Cantidades	MESES									
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	**Implementación de la estrategia de restauración pasiva**	3,600 ML										
1.1	Verificación del polígono											
1.2	Consecución de insumos, materiales y herramientas											
1.3	Trazado, ahoyado e hincado de postes											
1.4	Limpieza de la franja del aislamiento											
1.5	Templado y grapado de alambre											
2	**Programa de Restauración Activa**	9,500 ML										
2.1	Verificación del polígono											
2.2	Consecución y transporte de insumos, materiales y herramientas											
2.3	Trazado, ahoyado											
2.4	Siembra material vegetal (30 cms de altura)											
2.5	Abonado y control fitosanitario											
2.6	Replanteo											
3	**Barrera Viva con Fique**	15 Ha										
3.1	Verificación del polígono											
3.2	Consecución y transporte de insumos, materiales y herramientas											
3.3	Limpia											
3.4	Trazado											
3.5	Ahoyado											
3.6	Abonado											
3.7	Siembra											
4	**Seguimiento**											
4.1	Informes de ejecucion fisica											
4.2	Interventoria y seguimiento											
4.3	Informe final											

9.6. Obligación 6.

Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato que se le impartan por parte de la entidad contratante y/o la Interventoría contratada para tal fin.

Observación. Se han atendido todas las observaciones que la entidad contratante y la interventoría ha planteado durante las visitas de campo. Las correspondientes actas fueron levantadas por la interventoría, en la reunión y recorrido realizados los días 20 de febrero y 13 de marzo de 2.023.

9.7. Obligación 7.

Realizar salidas de campo a que haya lugar para verificar con la cartografía entregada por la CAM de los predios a intervenir.

Observación. Esta verificación se realizó durante el primer mes de ejecución, hecho que quedó registrado en el primer informe presentado. Durante este mes se realizó seguimiento de las actividades realizadas en los polígonos entregados por la CAM, de tal forma que en conjunto con la interventoría y la CAM se verifico el estado de estas. Ver las actas de reunión y/o recorrido realizadas por la interventoría los días 20 de febrero y 13 de marzo de 2.023.

9.8. Obligación 8.

Realizar antes de dar inicio a las obras una (1) reunión con los propietarios de predios y las comunidades asentadas en el territorio donde se ejecutarán las actividades contractuales, de acuerdo con los sitios indicados en el presente estudio, así como también con el municipio de Neiva en su calidad de propietario de predios de la zona de la reserva, socializando el alcance de las actividades que se desarrollarán y el objetivo de conservación que se persigue con el desarrollo de esta.

Observación. Se realizó el 12 de septiembre de 2022, una reunión en la casa de La Colonia, la descripción de la reunión se presentó en el primer informe.

9.9. Obligación 9.

Coordinar el equipo interdisciplinario solicitado en el acápite 5.1.8 “PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO”, garantizando el cumplimiento del porcentaje de dedicación de los profesionales en la obra y sitios señalados en el presente estudio previo.

Observación. Se da cumplimiento de esta actividad con la presentación del equipo mínimo requerido y con su dedicación pertinente. Ver la tabla en el aparte en el numeral 7 INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA del presente documento.

9.10. Obligación 10.

El Equipo técnico deberá prestar apoyo y acompañamiento permanente a los beneficiarios de todas y cada una de las actividades del contrato, en el evento justificado en que se haga necesario el cambio de un usuario o beneficiario de las actividades a realizar, deberá informar a la interventoría del Contrato y a la CAM a efectos de que se proceda a analizar de manera conjunta el reemplazo del beneficiario, que en todos los casos debe ser habitante de la zona de reserva, a fin de conservar los criterios de los Planes de Ordenación y Manejo de la Cuenca del Rio las Ceibas.

Observación. No aplica, puesto que el beneficio directo es el municipio de Neiva y su población, a través de la CAM como contratante del proceso. Sin embargo, durante las visitas de campo se han venido adelantando con la comunidad diversas charlas que han permitido afianzar el sentido de apropiación y el compromiso para la preservación de la cuenca del rio.

9.11. Obligación 11.

Levantar actas de entrega y recibo a satisfacción de todas y cada una de las actividades que se desarrollaran en el presente contrato, entre el Contratista y cada uno de los beneficiarios directos de las actividades.

Observación. No aplica, ya que las actas son elaboradas por la Interventoría y el beneficiario directo es el municipio. Sin embargo, al finalizar la intervención se convoca a la junta de acción comunal para hacer un acta de entrega, con el fin de afianzar el sentido apropiación y el compromiso de protección.

9.12. Obligación 12.

Suministrar los materiales e insumos necesarios para la implementación de las actividades contempladas, los cuales deben tener el visto bueno de la interventoría.

Observación. Se presentaron a la interventoría las correspondientes facturas de compra de materiales e insumos los cuales fueron a su vez verificados en campo, así como las plántulas y semillas en los viveros de cada uno de los predios a intervenir.

9.13. Obligación 13.

Presentar los permisos de aprovechamiento forestal y de movilización de la madera que se utilizará para los respectivos aislamientos de zonas de nacimiento del recurso hídrico en los ecosistemas estratégicos.

Observación. No aplica ya que no hay aprovechamiento forestal.

9.14. Obligación 14.

Dar estricto y oportuno cumplimiento a lo consagrado en el artículo 1 Parágrafo 2, de la Ley 828 de 2033, Ley 1122 de 2007, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y demás normas concertantes, relacionado con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL) y aportes parafiscales, según el caso.

Observación. El anexo 1 contiene las certificaciones de pago de seguridad social del personal, que contiene los soportes del periodo de marzo de 2.023. Así mismo, se adjunta el pago de febrero de 2.023 para el técnico Jhon Anderson Cabrero, que no se anexó en el informe No. 4-

9.15. Obligación 15.

El contratista deberá proveer mano de obra en un porcentaje no menor del 5% ni mayor al 10% de la ejecución contractual, a población en pobreza extrema, o desplazados por la violencia, o personas en proceso de reintegración o reincorporación y/o sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad del objeto contratado. La inobservancia de tal obligación generará incumplimiento del nexo contractual, por lo que, la CAM, podrá utilizar la potestad sancionatoria respetando la garantía del debido proceso, para el oportuno cumplimiento de la obligación en cita.

Observación. En proceso. Se viene adelantando conversaciones y negociaciones con una persona en condición de pobreza, habitante de la vereda Pueblo Nuevo para ser incluido en la nómina del proyecto.

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se ha logrado un avance en el desarrollo del contrato del 3,84% para este periodo, siendo el acumulado total del 79, 95%, lo que corresponde a la reforestación de las nueve (9) hectáreas en el predio Barcelona en la vereda Pueblo Nuevo y dos (2) hectáreas en el Lote N°4 La Corporación en la vereda La Plata, así, como el cumplimiento del ofrecimiento de media hectárea (0,5 Ha) dentro de los compromisos de calidad, que fue establecida en el predio Barcelona de la vereda Pueblo Nuevo. Se han adelantado 4.974 metros lineales de la barrera de fique en la vereda Motilón y el alistamiento de 2.500 metros de trocha para sembrar plántulas de fique y la instalación de 3.550 metros de aislamiento en el predio La Carolina vereda la Plata, gracias al apoyo y el compromiso que ha mostrado de la comunidad de las tres veredas de influencia del proyecto, generándose una articulación que ha permitido compartir conocimientos y experiencias en la restauración de los ecosistemas de la cuenca del rio Las Ceibas.

A medida que se avanza en el desarrollo del proyecto se hace evidente lo ajustado del presupuesto, por lo tanto, se reitera la necesidad de hacer las actualizaciones pertinentes debidos al incremento del costo de vida, en la planeación de futuros proyectos.

A pesar de la situación observada en la vereda Motilón sobre la presencia de semovientes en los predios objeto de restauración, el hecho de fortalecer los linderos de las propiedades de la CAM con la construcción del aislamiento viene incidiendo en la reducción de la presencia de semovientes en el terreno donde se están adelantando procesos de restauración activa en la vereda La Plata.

11. ANEXOS

11.1. Certificaciones de pago de seguridad social

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1010192576	ALEXANDER CASTILLO SIERRA		KR 81A 13F 60 INT 7 APTO 201	3107839799	alexcastillosierra@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
66332895	15/03/2023				EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2023-03	2023-03	N	21/03/2023	66402250	$443.600

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	190.500	0		0		0	0	0	0	190.500	1

TOTALES PENSION

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	243.900	0	0	0	0	0	0		243.900	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	9.200	0	0	9.200	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	190.500	190.500
Pensión	1	243.900	243.900
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	1	9.200	9.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	443.600	443.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 2 de 2

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1010192576	ALEXANDER CASTILLO SIERRA		KR 81A 13F 60 INT 7 APTO 201	3107839799	alexcastillosierra@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
66332895	15/03/2023				EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2023-03	2023-03	N	21/03/2023	66402250	$443.600

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE					INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN					SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF		PARAFISCALES								
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo de cotizante	Extranjero no obligado a cotizar a pensiones	Colombiano en el exterior	IGE	LMA	VSP	SLN	IRP	INT	VAC	AVP	VCT	VST	SUS	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario a Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1010192576	CASTILLO SIERRA ALEXANDER	3	0														25-14	2.684.000	409.500	0	0	0	0	EPS005	2.684.000	335.500		0		0	CCF24	2.684.000	16.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **SIERRAOSPINA MANTENIMIENTO LAGOS SAS**, identificada con **NI** número **900348991**, aportó por el empleado **ALEXANDER CASTILLO SIERRA** identificado(a) con **CC** número **1010192576** quien se encuentra registrado (a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 02 - 2023 y 03 - 2023 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	59																0	30	$1,160,000	0.06960	$80,800	$0	$0	Febrero - 2023	65843954	27/02/2023	No
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	59																0	30	$1,160,000	0.06960	$80,800	$0	$0	Marzo - 2023	66651871	30/03/2023	No

PAGADA

El presente certificado se expide a los **5** días del mes **Abril** de **2023**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 112314269??		CABRERA PINEDA JHON ANDERSON	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 14 Ht N° 35 - 24 casa 17	RIOHACHA-LA GUAJIRA	7302362	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-02	2033887221	9449760752	I	2023/03/23	2023/04/19	BANCO DAVIVIENDA	27	$204,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
1	CC 112314269??	CABRERA PINEDA JHON ANDERSON	230301	16	$637,403	$102,000	EPS005	16	$637,403	$79,700		0	$0	$0	14-25	16	$637,403	$15,600	0	$0	$0	
Total	Afiliados(1)				$637,403	$102,000			$637,403	$79,700			$0	$0			$637,403	$15,600		$0	$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$102,000	$3,400	$0	$105,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$102,000	$3,400	$0	$105,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$15,600	$600	$0	$16,200
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$15,600	$600	$0	$16,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$79,700	$2,700	$0	$82,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$79,700	$2,700	$0	$82,400
TOTAL				1	$197,300	$6,700	$0	$204,000

Página 1 de 1

2023/04/19 04:29 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123142697		CABRERA PINEDA JHON ANDERSON	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 14 H1 N° 35 - 24 casa 17	RIOHACHA-LA GUAJIRA	7302362	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-02	2033887221	9449760752	I	2023/03/23	2023/04/19	BANCO DAVIVIENDA	27	$204,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
1	CC	1123142697	CABRERA PINEDA JHON ANDERSON	230301	16	$637,403	$102,000	EPS005	16	$637,403	$79,700		0	$0	$0	14-25	16	$637,403	$15,600	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**					**$637,403**	**$102,000**			**$637,403**	**$79,700**			**$0**	**$0**			**$637,403**	**$15,600**		**$0**	**$0**	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$102,000	$3,400	$0	$105,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$102,000	$3,400	$0	$105,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$15,600	$600	$0	$16,200
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$15,600	$600	$0	$16,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$79,700	$2,700	$0	$82,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$79,700	$2,700	$0	$82,400
TOTAL				1	$197,300	$6,700	$0	$204,000

2023/04/19 04:29 PM

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **SIERRAOSPINA MANTENIMIENTO LAGOS SAS**, identificada con **NI** número **900348991**, aportó por el empleado **JHON ANDERSON CABRERA PINEDA** identificado(a) con **CC** número **1123142697** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 02 - 2023 y 03 - 2023 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	59															0		30	$1,160,000	0.06960	$80,800	$0	$0	Febrero - 2023	65843954	27/02/2023	No
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	59															0		30	$1,160,000	0.06960	$80,800	$0	$0	Marzo - 2023	66651871	30/03/2023	No

PAGADA

El presente certificado se expide a los **5** días del mes **Abril** de **2023**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

11.2. Oficio radicado Nro. 20231020010998

SIERRAOSPINA MANTENIMIENTO LAGOS SAS
NIT 900348991-3

Bogotá DC, 2 de marzo de 2023

Señor ingeniero
JAVIER CARDOSO.
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
Email.
Neiva – Huila

Referencia: CONTRATO No 282 DE 2022. “Adelantar procesos de restauración activa y pasiva para consolidar las áreas de recarga hídrica en la zona de reserva forestal del río Las Ceibas, en el marco de ejecución del plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del río de Las Ceibas”

Asunto. Solicitud de apoyo en el desarrollo del Contrato

Respetado Ingeniero reciba cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos solicitar apoyo en la gestión que corresponda con fin de llevar a cabal cumplimiento el contrato de la referencia, frente a la problemática que se genera por la reiterada presencia de semovientes en los predios de las zona de Reserva Forestal, en donde se está ejecutando la restauración activa.

Es de anotar, que en los informes presentados a la CAM, ya se ha hecho manifiesta esta situación y de hecho ha sido tratada en reuniones con la Interventoría y con las comunidades implicadas.

Estamos adjuntando la transcripción del último audio enviado por el presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Motilón, señor David Zea y los apartes de una de las actas en donde se trató el tema con esta comunidad.

De antemano agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

KATHERINE JOHANNA GONZALEZ OBANDO
Representante legal suplente
CC 1.026.283.732 de Bogotá DC

Con Copia. Ingeniero Gustavo Salazar, Interventor.

SIERRAOSPINA MANTENIMIENTO LAGOS SAS
NIT 900348991-3

ANEXO 1.

Transcripción de mensaje de voz enviado el pasado mes de febrero del corriente año al técnico de campo Anderson Cabrera, junto con las correspondientes fotografías:

"*Hola Anderson. Buenos días. Cómo le va? Anderson. Pues yo estoy por aquí rociando el vivero y hasta la fecha pues no hicieron daño porque apenas se sacaron ayer apenas. Los mismos de una vez vino un compañero de los que estamos aquí a trabajar y los bajó. Si los tenemos ahí encerrados. Entonces. Como la vez pasada dañaron un poco de bolsas…*

Se acuerda que yo les mandé fotos. Dañaron un poco de bolsa entonces. Pues yo pienso que hay que ponerle juicio porque cuando quieran pues lo sueltan y en el momento que no nos demos cuenta pues vienen y dañan todo…

Menos mal que ayer se percatamos a tiempo y y no alcanzaron a dañar nada. Entonces esos animales están allá encerrados. Entonces, para que vengan los de la CAM y manden el Corregidor. Y ellos mirarán qué hacen con esos animales…

Les dirán a los dueños, yo no sé que harán. Porque nosotros para estar. Qué tal un día que no estemos pendientes o no los alcancemos a ver, pues ellos vienen y dañan todo acá. Y entonces ahí sí hay problema. Gracias a Dios no dañaron nada. Entonces para qué, Para qué, A ver si le ponen enmienda a esos animales los dueños y evitar evitar el problema y evitar los daños. Los animales están aquí encerrados. No pueden demorar mucho. Tampoco encerrados…

Ahí están bien. Bien, pues los animalitos, ellos no tienen la culpa, ellos no se han maltratado ni nada de eso. Están ahí, bien encerrados, esperando que nos den solución y para que venga el corregidor y mire ese tema porque. Pues como le digo eso es mejor evitar los inconvenientes! Que pronto vengan y hagan daño es para que si no les dicen a los dueños, entonces ellos pues no les interesa nada y piensan que no hay nada por acá y de pronto los soltarán en otro lado y ellos cogen para este mismo sector y entonces para eso…

Hágame ese favor Anderson y nosotros por acá el tema de de la siembra hasta el fique que nos tocó que parar porque está siendo un verano muy muy tremendo. Hasta el fique se siembra y se alcanza a morir. Estamos esperando que apenas caiga unas lluvias terminar de sembrar ese fique, esperar la temporada buena de lluvias para sembrar los árboles. Eso le cuento".





Calle 45 # 45 - 84 (1 - 902) Bogotá D.C., Tel.: 601 222 54 59 - 3219735831
www.sierraospinamantenimientolagos.com - gerencia@sierraospinamantenimientolagos.com

SIERRAOSPINA MANTENIMIENTO LAGOS SAS
NIT 900348991-3

Acta de Reunión 23. Apartes de lo tratado al respecto de los semovientes.

cam	**ACTA DE REUNIÓN**	**Código:** F-CAM-125
		Versión: 2
		Fecha: 09 Abr 14

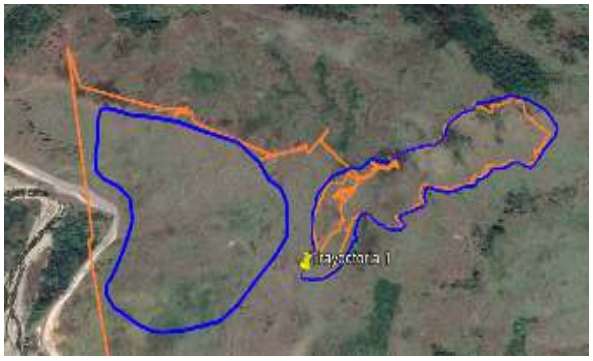
Reunión N° 23

Fecha: Diecisiete (17) de febrero de 2.023	**Hora:** 8:00 a.m.
Lugar: Vereda Motilón – La Hondina	
Participantes: Ing. Gustavo Salazar – Interventor externo – CTO 344 de 2022 Técnico Jhon Anderson Cabrera – Técnico contrato de obra – CTO 282 de 2022 Técnico Alexis Tovar – Tecnico proyecto Las Ceibas - CAM Señor David Zea – Presidente JAC – Vda. Motión	
Elaboró: Gustavo Salazar Hernández	**Acta N° 23**

Actividades Desarrolladas y Compromisos

TEMAS

Siendo las 8:00 a.m. se dieron cita en el predio denominado La Hondina, Vereda El Motilón, los participantes arriba relacionados, para realizar recorrido de seguimiento y verificación de las actividades de reforestación e instalación de barreras vivas adelantadas en los polígonos levantados con la corporación para tal fin.



Durante el recorrido se evidenció por parte de la interventoría, con respecto a las barreras de Fique, que se ha hecho la apertura de 1880 metros líneas de trocha, de los cuales, cerca de 1300 ml de éstos cuentan con plántulas de Fique.

SIERRAOSPINA MANTENIMIENTO LAGOS SAS
NIT 900348991-3

cam	**ACTA DE REUNIÓN**	**Código:** F-CAM-125
		Versión: 2
		Fecha: 09 Abr 14

- Las actividades de instalación de barreras vivas han avanzado en un 20%, a lo que el contratista informó que se reactivaran las labores en el mes de febrero teniendo en cuenta el reinicio de las temporadas de lluvias y se espera que en un plazo entre 15 a 30 días se realice la totalidad de los 9400 ml de barreras vivas.
- La plantación debe contar con material de 30 cm de altura, distanciados cada 2 metros y en disposición “tres bolillos”. El material debe plantarse mezclado.
- Se debe hacer plateo con azadón y aplicar el fertilizante químico y el control de plagas.
- No se han iniciado labores de plantación, pero se informa que se adelantaran durante la temporada de lluvias, una vez se finalice el establecimiento del Fique.
- Se informó por parte del contratista la presencia de ganado al interior del polígono de plantación, lo que ha generado daños en el vivero y que esto se debe controlar antes de realizar la plantación de la restauración. Interventoría quedó de informar esto a la coordinación del proyecto en la CAM.

COMPROMISOS	RESPONSABLE
- Completar la totalidad de las labores requeridas por las actividades de barreras vivas con Fique, conforme a lo requerido por la CAM. - Completar la totalidad de las labores requeridas por la plantación de la reforestación activa, conforme a lo requerido por la CAM.	- Contratista - Contratista
Fecha próxima reunión: N.A.	**Hora:** N.A.
Lugar: N.A	

Calle 45 # 45 - 84 (1 - 902) Bogotá D.C., Tel.: 601 222 54 59 - 3219735831
www.sierraospinamantenimientolagos.com - gerencia@sierraospinamantenimientolagos.com